



Una alternativa formativa para los jóvenes que abandonan sus estudios

Carlos Gómez Bahillo; Ana Romea Martínez; Cecilia Serrano Martínez. Universidad de Zaragoza. cgomez@unizar.es

Resumen:

En esta investigación se analiza, a través de una metodología cualitativa y análisis documental, la función de los Centros Sociolaborales de Zaragoza como una alternativa socioeducativa para proporcionar las competencias personales y profesionales necesarias para que los jóvenes, que no consiguen los objetivos curriculares previstos en la ESO, y constituyen el denominado grupo “fracaso escolar”, puedan incorporarse al mercado laboral. No se trata de sustituir al sistema educativo formal sino de promover procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados y adaptados a su realidad, y darles la oportunidad de adquirir una capacitación ocupacional. En los últimos años, un sector importante de ellos son inmigrantes con dificultades de inserción social y laboral.

Palabras clave: abandono escolar, formación, integración social y laboral, inmigración

1. Objetivos o propósitos:

Los doce centros sociolaborales de Zaragoza son entidades sociales que desarrollan proyectos educativos adaptados a las necesidades específicas de jóvenes que no consiguen el graduado en ESO. Constituyen una red, y se encuentran ubicados en los barrios de la ciudad, en los que se producen más abandono y fracaso escolar, y existen mayores problemas para la inserción sociolaboral.

En esta investigación partimos del postulado de que la exclusión social y cultural que sufren la mayoría de jóvenes que acuden a este tipo de centros, tiene su origen en el propio sistema educativo y en el contexto económico, social y cultural en el que viven (Escudero Muñoz 2005; Karsz 2004).

El objetivo de este trabajo es considerar si los centros sociolaborales son una alternativa válida para responder a las demandas y necesidades de jóvenes que tienen dificultades para permanecer en el sistema educativo reglado o, que estando ya fuera del mismo, carecen de las competencias y conocimientos mínimos para acceder al mercado laboral. Existen experiencias similares en otras comunidades autónomas que realizan programas formativos con la misma finalidad (Gasch 2006).

Organizado por:





2. Marco teórico:

El fracaso escolar se centra fundamentalmente en el alumno sin tener en cuenta el sistema educativo, las peculiaridades de la escuela y sus condiciones socioculturales y familiares (Marchesi, 2003a, 2003b). De la misma manera que el éxito escolar está vinculado a las condiciones del alumno y a las motivaciones e informaciones que recibe de su entorno (Lozano 2003), el fracaso escolar está determinado por él y por las peculiaridades familiares (Moreno 2011). El déficit de referencia con el que se encuentran algunos jóvenes les hace ser más frágiles ante la institución educativa, respecto a la que se consideran ajenos y en la que lo que se trata y enseña no responde a sus intereses y expectativas. En el caso de los jóvenes inmigrantes, la escuela representa, en muchas ocasiones, el lugar en el que se transmite la nueva cultura y en el que se origina el choque con su manera de pensar, de ser y de actuar.

Es necesario buscar y desarrollar alternativas al fracaso escolar de muchos jóvenes, víctimas de su propio entorno familiar y social (Segovia 2010), mediante programas educativos que les motiven y aumenten su autoestima, superando las experiencias de fracaso que han tenido o están teniendo durante los años de su escolarización obligatoria (Cobacho y Pons 2006). Estas alternativas pasan en muchas ocasiones por proporcionarles una formación que les facilite su posterior inserción laboral mediante el desarrollo de competencias laborales (aprender un oficio, habilidades para obtener empleo, conocer las oportunidades del mercado laboral...), de sus capacidades relacionales (resolver conflictos, tolerancia, saber criticar y encajar críticas, empatía...) y de su afectividad (autoestima, equilibrio emocional) (Vega y Aramendi 2010).

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo

(LOGSE), desarrolló programas de compensación para equilibrar el déficit motivacional de estos jóvenes, teniendo en cuenta sus peculiaridades sociales, familiares y educativas, y estableciendo unos programas de Garantía Social con objetivos adecuados, y posibles de alcanzar por la mayoría de ellos, y de esta manera desarrollar su potencial humano y profesional.

La Orden de 25 de junio de 2001 del Gobierno de Aragón, establece la escolarización externa para prevenir y compensar las desigualdades del sistema educativo con el alumnado en situación de desventaja social o cultural o con dificultades de adaptación escolar, y permite que alumnos en edad de escolarización obligatoria puedan acudir a recibir formación fuera del centro de enseñanza en aulas autorizadas para ello, gestionadas por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Organizado por:





La Ley Orgánica 10/2002, de Calidad de la Educación introduce una mayor flexibilidad en los procedimientos de acceso a los ciclos formativos y amplía las posibilidades de los alumnos para completar su formación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que sustituyen a la Garantía Social, para recuperar a jóvenes que abandonan los estudios sin título, para que se gradúen y puedan engancharse a la Formación Profesional de grado medio o al Bachillerato (Merino, García y Casal 2006). Los PCPI son concebidos como programas “flexibles” y “prácticos” orientados a jóvenes sin interés por el sistema reglado y constituyen una alternativa para ellos (Jauregi, Fuente y Vidales 2012).

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

(LOMCE), modifica los PCPI, que pasan de un año (y el segundo voluntario) a dos años para los alumnos con dificultades de adaptación o grave riesgo de abandono escolar. Su objetivo ya no es obtener el título de ESO, sino preparar al alumno para el mercado de trabajo y ofrecerle una mínima cualificación profesional.

Las dificultades que estos jóvenes tienen para encontrar empleo se debe a la carencia de las capacidades y competencias profesionales que son demandadas para ejercer un oficio. Diferentes estudios realizados, como los llevados a cabo por Levin y Rumberger (1989), CREA (2001-2004), Eckert (2006) señalan unas competencias básicas que resultan necesarias para poder optar al mercado laboral. Hoy en día, se demanda un nuevo perfil de trabajador con conocimientos específicos de la tarea y funciones que va a desarrollar y con capacidades, destrezas y habilidades personales. (Gómez Bahillo, 2012, 2013).

Su riesgo de exclusión es elevado si no se les proporciona una educación y formación de calidad que les permita adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse en la sociedad actual (Aubert, Duque, Fisas y Valls, 2004), y concretamente en el mercado laboral. La orientación profesional es fundamental en estos casos (Jurado y Olmos 2012).

3. Metodología:

Tomando como referencia las memorias de los doce centros sociolaborales, que aportan información sobre el perfil del alumno y sus resultados de aprendizaje y de inserción laboral. A partir de la información obtenida se ha elaborado un guión y se han realizados ocho entrevistas semiestructuradas, a dos educadores, dos madres, un alumno y una alumna, un responsable de empresas de inserción y una

Organizado por:





educadora de las entidades gestoras. Se ha tratado de profundizar en los procesos de integración social y laboral de este colectivo, y valorar si los programas educativos y formativos que se desarrollan en los centros contribuyen a paliar las deficiencias formativas y falta de capacidades del alumnado, así como los resultados del proceso de su inserción laboral.

4. Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales

Los jóvenes que abandonan las enseñanzas regladas sin haber culminado con éxito la etapa obligatoria proceden prioritariamente de un entorno social desfavorecido, con menores recursos familiares de carácter económico, social y cultural. La carencia de recursos culturales en el ámbito familiar y social favorece el retraso intelectual, especialmente el aspecto cognitivo y verbal, así como los procesos de socialización y de inserción ya que se produce un desfase entre los valores, normas y expectativas que viven en el hogar y los que rigen en el centro escolar y en el conjunto de la sociedad a la que aspiran integrarse, según se deduce de las entrevistas realizadas a los alumnos y familias.

Los centros sociolaborales desarrollan, por una parte, una actividad educativa para facilitar la integración social y el desarrollo de la personalidad de los alumnos, incrementando sus niveles de autoestima y de autorrealización personal; y, por otra, les ayudan en su proceso de integración sociolaboral. Se pretende que estos jóvenes completen su enseñanza obligatoria con un itinerario formativo orientado a su incorporación laboral, y este es el reto a conseguir por parte de los educadores y de los responsables de las entidades sociales gestoras de estos centros.

Los usuarios habituales de los centros sociolaborales son jóvenes desempleados, que no han obtenido el graduado en educación secundaria, y que se encuentran en búsqueda casi siempre de su primer empleo, y si han tenido experiencia laboral ha sido con carácter ocasional y en situación precaria. Se trata, generalmente de jóvenes desencantados del sistema educativo reglado que les excluye, según manifiestan los educadores, y que en el caso de los menores de 16 años se encuentran obligados, por su propia familia o por el propio sistema, a permanecer escolarizados.

El programa formativo que se les ofrece tiene como objetivo la formación en competencias personales y sociales, así como facilitarles los conocimientos necesarios para desarrollar un oficio y, en algunas ocasiones también, para poder reincorporarse de nuevo al sistema educativo reglado. Incluye una propuesta educativa y formativa integral consistente en:

Organizado por:





*Formación profesional: en una especialidad profesional, a nivel de operario o auxiliar.

*Formación básica: aprendizaje básico de cálculo y expresión oral y escrita, así como conocimientos necesarios para el desarrollo de un oficio.

*Formación sociolaboral: técnicas de búsqueda de empleo y autoempleo, seguridad e higiene en el trabajo, orientación laboral y prácticas en empresas, habilidades sociales, etc.

*Actividades socioculturales: para favorecer el conocimiento de la ciudad y sus recursos culturales y de ocio.

A la formación específica profesional se añade unos complementos de formación consistente en prácticas formativas no laborales o contrato en formación, lo que constituye un atractivo para los jóvenes que acceden a este tipo de centros.

El itinerario formativo que se imparte en estos centros abarca tres modalidades:
Aulas Taller:

Destinatarios: chicos y chicas de 14-15 años, matriculados en ESO.

Programa formativo: enseñanza práctica enfocada hacia el empleo, y que incluye: ámbito técnico-práctico (taller), ámbitos lingüístico-social y científico-matemático (formación básica) y dinámico-artístico (animación sociocultural y deporte) y tutoría.

Programas de Cualificación profesional: talleres profesionales y formación para el empleo. Para jóvenes de 16 a 20 años que no han obtenido el graduado en ESO, ni cuentan con titulación de formación profesional. El programa incluye: 1º) Módulos generales con aprendizajes instrumentales, desarrollo personal y social, formación emprendedora y laboral, y tutoría. Y Módulos específicos de un oficio profesional determinado, con formación en centros de trabajo.

Formación ocupacional. Para jóvenes desempleados de 16 a 25 años sin cualificación profesional o sin graduación en ESO. El programa incluye formación profesional de un oficio, formación básica, formación sociolaboral, animación sociocultural y tutoría

5. Resultados y/o conclusiones

El éxito del programa está condicionado a la incorporación y continuidad en el mercado laboral de estos jóvenes. Y su permanencia en el mismo depende de:

Organizado por:





Sentido que dan a su aprendizaje con referentes positivos. El hecho de conocer personas próximas, que han pasado por el centro, y han conseguido integrarse laboralmente, les motiva a no abandonar su formación y a creer en sus posibilidades.

Aumento del aprendizaje instrumental que ofrezca a todo el alumnado las herramientas y habilidades necesarias para poder acceder al mercado laboral, o incluso poder continuar en los itinerarios educativos.

Interacción familia-iguales-profesorado. Las interacciones que se producen entre los jóvenes, las familias y los educadores determinan, en muchas ocasiones, su éxito académico, laboral y social.

Organización del aula y del aprendizaje a través de grupos interactivos. La organización del aula influye en las relaciones que se establecen entre los compañeros, y entre el grupo y el profesorado. Es necesario constituir grupos heterogéneos en función de la cultura, nivel de aprendizaje y género.

Estos programas formativos son una alternativa válida para estos jóvenes, y de no ser por ellos, hubieran terminado formando parte de las bolsas de desempleados permanentes del sistema. Por ello, su nivel de aceptación es elevado, y constituyen una alternativa para “los que abandonan la escuela sin haber conseguido los objetivos curriculares de la ESO”.

6. Contribuciones y significación científica de este trabajo:

Centros sociolaborales. Proyectos educativos curso 2013

Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y las entidades para la gestión de centros sociolaboral, de 8 de junio de 2000.

Gobierno de Aragón. Decreto 217/2000, de 19 de diciembre, de Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (BOA 27 diciembre 2000).

Gobierno de Aragón .Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen medidas de Intervención Educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en situaciones personales sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar (BOA 6 julio 2001).

Jefatura del Estado. Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.

Jefatura del Estado. Ley Orgánica 10/2002, de Calidad de la Educación. Jefatura del Estado. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Organizado por:





Jefatura del Estado. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

7. Bibliografía

Aubert, A., Duque, E., Fisas, M. y Valls, R. (2004): Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI. Barcelona: Graó.

Cobacho Casas, F. y Pons García, J. (2006): "Jóvenes en desventaja y cohesión social.

Educación y futuro para todos". Revista de Educación, 341, 237-255

CREA. 2001-2004. WORKALO. The creation of new occupational patterns for cultural minorities. The gypsy case. RTD. FP5. DG XII. Improving the Socio-economic knowledge base. European Comisión.

Escudero Muñoz, Juan Manuel (2005): "Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo?". Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 1, (1), 2005, 1-24.

Gasch, B. (2006): "Espacios educativos que ofrecen una alternativa al fracaso escolar. Gestión perversa de un modelo de aprendizaje". Educación Social, 32, 61-78.

Gómez Bahillo, C. (2012): "La formación profesional en el sistema productivo" en Trinidad

Requena, A. y Gómez González, J.. Sociedad, familia y educación. Una introducción a la sociología de la educación. Madrid: Tecnos.

Gómez Bahillo, C. (2013): "Expectativas laborales y necesidades formativas en Aragón" en ¿Y después del diluvio? La sociedad postcrisis. Zaragoza, Asociación Aragonesa de Sociología, pp. 105-136.

Jauregi, P. A., Fuente, A. V., y Vidales, K. B. (2012): "Los programas de diversificación curricular y los programas de cualificación profesional inicial: una alternativa al fracaso escolar?". Revista española de pedagogía, 70 (252), 237-255.

Jurado, P., y Olmos, P. (2010): "Procesos de orientación para la inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo. Un modelo de orientación para la inserción". Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21(2), 93-108.

Organizado por:





- Karsz, S. (2004): La exclusión: Bordeando sus fronteras. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Levin, H. M. y Rumberger, R. W. (1989): "Educación, trabajo y empleo en los países desarrollados: situación y desafíos para el futuro". *Perspectivas*, vol. XIX, nº 2, 221-242. Lozano Díaz, A. (2003): "Personal, family, and academic factors affecting low achievement in secondary school". *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 1 (1), 43-66. Marchesi Ullastres, A. (2003a): El fracaso escolar en España. Madrid: Fundación Alternativas. Marchesi, A. y Pérez, E.M. (2003b): "La comprensión del fracaso escolar" en Marchesi, A y
- Hernández Gil, C. (coords.): El fracaso escolar. Una perspectiva internacional. Madrid: Alianza.
- Merino, R., García, M. y Casal, J. (2006): "De los Programas de Garantía Social a los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Sobre perfiles y dispositivos locales". *Revista de Educación*, 341, 81-98.
- Moreno Minguéz, A. (2011): "La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia". *Revista de Educación*, nº extraordinario 2011, 183-206.
- Segovia, J. D. (2010): "Repensar alternativas al fracaso escolar. Análisis y redimensión de prácticas organizativas y de apoyo" en Manzanares Moya, M.A.: *Organizar y dirigir en la complejidad: instituciones educativas en evolución*, Vol. I, págs. 367-412. Ediciones Wolters Kluwer.
- Vega Fuente, A. y Aramendi Jauregui, P. (2010): "Entre el fracaso y la esperanza. Necesidades formativas del alumnado de los programas de cualificación profesional inicial". *Educación XX1*. 13.1, 39-63.
- Eckert, H. (2006): "Entre el fracaso escolar y las dificultades de inserción profesional. La vulnerabilidad de los jóvenes sin formación en el inicio de la sociedad del conocimiento". *Revista de Educación*, 341, 35-55.

Organizado por:

